



En la provincia de Zaragoza

Mitma cede al Ayuntamiento de Utebo la titularidad de un tramo de la carretera N-232

- La longitud del tramo cedido es de 1.350 metros

Madrid, 28 de julio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido la titularidad de un tramo de la carretera N-232 al Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), que hasta ahora pertenecía a la Red de Carreteras del Estado.

Por parte del Ayuntamiento de Utebo, con fecha 21 de mayo de 2020, se solicitó a Mitma la cesión de un tramo urbano de titularidad estatal, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio ha considerado procedente acceder a lo solicitado, materializándose en el día de hoy la citada transferencia de titularidad.

El tramo cedido al Ayuntamiento de Utebo comprende los 1.350 m entre los p.k. 251+960 y 253+310 de la carretera N-232, abarcando una superficie estimada de 33.157,89 m².

El cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

